

**INSTRUCCIONES RESERVADAS**  
**DEL**  
**GRANDE ORIENTE ESPAÑOL**

( AFRANCESADO. )

CON PROLOGO Y NOTAS:

Recogidas y publicadas por un hermano  
sirviente.



1822.

---

*Se hallará en las librerías de Brun, frente  
á las Gradass de san Felipe: de Orea, calle  
de la Montera; y de Esparza, calle de la  
Concepcion Gerónima, á 12 cuartos.*

**Es propiedad del autor.**

## PRÓLOGO.

Cuando Napoleón pensó en la conquista de España, no trató de echar mano de otra seducción, que de la que era inherente á su nombre, y al prestigio que le daban sus hazañas. La resistencia heroica que halló en los españoles, le hizo no obstante mudar en gran parte su plan primitivo, teniendo necesidad de acudir á seducciones de otra especie.

Ni las comedias de B., (1) ni las gacetas de N., ni las armas vencedoras en toda Europa hacian inella en el patriotismo español; inventóse pues otro medio de alucinar, que ya habia dado abundantes frutos entre los boquirrubios, los papamoscas y los Juan Lanos de Europa. Este medio fue la masonería; institución que si es cierto oculta su origen en los siglos mas remotos, prueba que en los siglos mas remotos no habia menos gánápiros que en el día.

Tratóse de obrar en grande. Se escogió un gran

(1) Sabido es la que este pbera compuso y se representó una sola vez en el teatro de Granada, ridiculizando groseramente á la representación nacional reunida en Cádiz, porque el mismo general Sebastiani se incomodó de tan inmundia y grosera farsa.

local situado detras del Cármen calzado, y en cuyo lugar se verá muy en breve un vasto depósito de coles y lechugas. El rey José aflojó algunas talegas, y se *decoró el local* (1) por un pintor, que todavía come, bebe y *decora*.

Allí se instaló el Grande Oriente. Allí el gacetero N., el abate M., (2) los C.....s, los B.....s, los S.....s, los P..A., y otros hombres no menos ilustres, los unos con mandil, los otros con cordones, aquellos con túnica, estos con sombrero á la Enrique 4.<sup>o</sup>, prestaron los juramentos de tabla, y además el de combatir por todos los medios posibles contra el noble patriotismo español, y de propagar en toda España el amor á José, la admiracion á sus virtudes, el respeto á su gobierno, y.. . la masonería.

Empezaron los malos tiempos; los *brigantes* apretaban de firme; vino la época de las evacuaciones: N. colgó la pluma gacetil; B.

(1) No hay un solo mason afrancesado que no *decore locales*, que no use *baterías*, y que no se permita otras galicaduras de esta especie. Vide Censor passim.

(2) Hay opiniones sobre M. Este sujeto está destinado á hacer en todas partes un papel subalterno. En la catedral de Sevilla fue racionero: en el estado mayor de Soult no fué mas que bufon. Nosotros creemos que no pasó de las lógicas simbólicas, como su digno compañero Z..., la segunda espada de Comella.

se descaizó el zueco ; M. se halló acometido de un temblor universal. Se abatieron las columnas de *Santa Julia* ; se vino abajo el templo de la *Beneficencia*; se eclipsó la *estrella flameante*; se desquició la *piedra bruta* ; quedó en tinieblas el Grande Oriente , y tomaron las de villa Diego, mas que de prisa y con el rabo entre piernas, todos los caballeros de Oriente, todos los Soberanos Príncipes, todos los caballeros *Kadosch*, todos los Patriarcas de las Cruzadas, todos los pequeños arquitectos , todos los Escoceses trinitarios , todos los Elegidos Soberanos , todos los Príncipes adeptos , y todos los respetables funcionarios que *decoraban* el Oriente y las *Columnas*.

En Francia fueron acogidos , como se acoge en Francia á todos los desgraciados ; pero muy en breve su conducta , el ódio reconcentrado que profesaban á su patria , su prostitucion , su bajeza los hicieron despreciables á los ojos de aquellos mismos, cuya causa habian servido.

Los unos olvidados de los deberes que les imponia su estado, pasearon en triunfo por los departamentos del Mediodia el mas escandaloso amancebamiento.

Los otros se quisieron meter á comerciantes , y salieron prófugos despues de haber comprometido los intereses de sus favorecedores con una fraudulenta bancarrota.

Uno de ellos recibió los mayores obsequios

de un hombre ilustre; fue su huésped, comió su pan; escribió el testimonio de su agradecimiento en el *album* de su protector, y algunos años después denuncia á este protector como á un espía en las columnas del *Universal*.

Restablecióse la libertad en España, y los Representantes de la nación, llenos de aquel candor inseparable del verdadero liberalismo, abrieron las puertas de la patria á los que habían sido sus más implacables enemigos. Esto era abrigar una serpiente en el seno, para que después lo destrozase.

Volvieron pues, y con ellos volvieron el espionaje, la traición, la perfidia, la prostitución al poder... y la masonería.

Esto es cuanto ligeramente nos ha parecido oportuno decir, para instruir al lector acerca del origen del precioso documento que le presentamos.

Si además pudieramos poner á su vista las arlequinadas, las contorsiones, las puerilidades, las miserias, las pasmarotadas, las pantomimas de que se valen estos payasos de la moral, estos sicofantas de la política, estos desechos asquerosos de la España, temeríamos comunicar á nuestros lectores aquellas carcajadas interminables que forman la risa inextinguible de los dioses.

Jamas se presentó la traición bajo un aspecto menos dañoso: jamas hubo malvados más ridículos.

Esperamos publicar muy en breve una serie de anécdotas que justificarán á los ojos de toda España el alto desprecio con que los verdaderos patriotas miran á estos reptiles, por mas que quieran escudarse con la proteccion de altos y necios personajes. Entonces no habrá misericordia; protectores y protegidos saldrán á luz, y habrá nombres propios y verdades secas.







## INSTRUCCIONES RESERVADAS.

Nos N.: de N.: Soberano Grán Inspector general, grado 33.: de la masonería escocesa, Gran Representante del Gran Maestro (1), &c. &c. &c. á todos los hermanos masones desde el grado 33 hasta el 18 inclusive; á todos los individuos del Gran Oriente, presidentes de capítulos metropolitanos y diocesanos, y venerables de las lógias del mismo Gran Oriente.

**SALUD, FUERZA, UNION.**

Hermanos míos:

Las vicisitudes políticas nos abren las puertas de la España, de esta España por cuyo bien nos hemos afanado, y en cuya prosperidad hemos trabajado con un anhelo

(1) ¡Españoles! Si yo pudiera presentar á vuestra vista este soberano Gran Inspector, este representante de un hermano de Napoleon con su enorme panza, sus modales frailescas, sus frases interminables, su estapidez y su insensato orgullo.... ¡*risum teneatis!*

que ha sido recompensado con el destierro, la calumnia y la persecucion.

Una nueva época se presenta á nuestra vista: un nuevo porvenir nos aguarda. ¿Quién sabe lo que en él se encierra? ¿Quién puede penetrar en los hondos misterios de lo futuro? Solo el Gran Arquitecto del Universo.

Cualquiera que sea la combinacion de sucesos que deba llevar el curso de nuestra vida, nuestras primeras miradas deben dirigirse al templo cerrado, á las columnas abatidas, á la gran familia esparcida como los hijos de Israel, sin puntos de reunion y sin Aras para los sacrificios.

Vuestro deseo general es el restablecimiento de la masonería en España. Tal es el mio. Tal es el del Gran Oriente de Francia, que ha ampliado mis antiguos poderes y me ha conferido otros nuevos.

Pero esta gran restauracion, objeto de nuestro incesante anhelo, debe serlo tambien de la mas esquisita prudencia, de la mas vigilante desconfianza, del recato mas estudiado y receloso. La época ha mudado, y no sois vosotros los que necesitais saber por mi conducto cuantas pasiones estallan en las convulsiones políticas, y cuantos males se ocultan bajo los nombres de *libertad*, *igualdad*, *filosofia*, que tanto deslumbran á los pueblos vírgenes.

Vamos á vernos rodeados de enemigos.

Otra masonería ha germinado en España. Quizás el puñal (1) del homicida se esgrimirá contra nuestros pechos.

Ya no nos cubre el manto protector de un rey filósofo. (2) Ya no nos amparan las bayonetas de los vencedores de Austerlitz.

Estrangeros en nuestra patria, y quizás sometidos á los que estaban destinados á obedecernos, ¡cuánto no debe ser nuestro tino! ¡cuanta no debe ser nuestra madurez!

Vuestra perfecta sumision á las reglas masónicas; vuestra fidelidad á los juramentos que habeis pronunciado me son garantes del reconocimiento que haceis del primer *mallet* ó mazo que está en mis manos para pasarlo muy en breve á otras. Un solo momento reclamo el ejercicio de la autoridad, que como representante del Gran Maestre me corresponde, para comunicaros las instrucciones que mi celo masónico me ha dictado, y que solo an enderezadas á vuestro bien.

Debo preveniros antes de todo, que estas instrucciones no hablan con todos los grados comprendidos entre el 33 y el 18 in-

(1) Eso por supuesto. ¡Sobre qué venian á una nacion por conquistar!

(2) Don José, para que otro no pierda. De aquí se infiere tambien que Fernando no es filósofo. Sabido es como quieren los afrancesados á Fernando.

clusive, y solo podrán ser comunicadas á los que reúnan á esta calidad la de haber tomado parte en la causa del rey José Napoleon, ya como funcionarios publicos, ya como escritores, ya bajo cualquier otro caracter.

Las instrucciones que he juzgado oportuno daros, antes de poner en otras manos el depósito que aun tengo en las mias, son pues las siguientes.

1.<sup>a</sup>

La Masonería española reconoce por Gran Maestro del Orden al Rey José Napoleon, (1) hoy Conde de Survilliers.

2.<sup>a</sup>

Este reconocimiento sin embargo no es obligatorio sino con respecto á los masones de altos grados, que siguieron la causa de aquel Soberano. (2)

(1) ¿Si aguardarán estos señores, como los judios la venida del Mesias, la vuelta del *Rey de barlas* en toda su gloria y magestad?

(2) Amiguitos! Este epíteto disuena horriblemente en la época actual. Nosotros no tenemos mas Soberano que la Nacion.

3.<sup>a</sup>

Los masones de altos grados, á quienes es obligatorio dicho reconocimiento, deberán prestar obediencia á todas las *planchas* emanadas del Gran Maestro, ora lleguen á sus manos en derechura, ora por el conducto del Gran Oriente.

4.<sup>a</sup>

El orden masónico no será instalado *ritualmente* en España, sino es cuando haya en el Gran Oriente y en los respectivos Capítulos suficiente número de masones de altos grados, que no hayan seguido la causa de José Napolcon.

5.<sup>a</sup>

A estos masones se hará ver la necesidad de establecer la familia masónica española con entera independendia de los Orientes estrangeros, sin darles en ningun caso la menor participacion de los fines políticos (1) que pueda tener la restauracion.

(1) Ola! política tenemos! Menguado sea yo, si no descubrimos aqui un hilo, que dé tres y falta al de Ariadna, al de Feliu, y

6.<sup>a</sup>

Entre los masones de altos grados que no hayan seguido la causa de José Napoleón, y que se agreguen á nuestra gran familia se distribuirán los empleos del Gran Oriente, de modo que no ocupe ninguno de ellos mason alguno de los que en tiempo del reinado de José Napoleón sirvieron empleos públicos, ó se han distinguido por su apego á su augusta dinastía. (1)

7.<sup>a</sup>

El representante actual del Gran Maestro entregará el *mallet* ó *mazo* al mas digno de estos sujetos, debiendo preferirse algun General acreditado, y que tenga introduccion en la Corte. (2)

á todos los hilos conocidos en la historia.  
Vederemo.

(1) Hipócritas! pretendisteis por este medio seducir y engañar á buenos españoles; pero bien pronto se cayó la máscara con que os cubriais. Ya sois conocidos por vuestros mismos hermanos.

(2) No, miserables: jamas tendreis entre vosotros á un general que merezca el nombre de Español; jamas á ninguno de los que

15

8.<sup>a</sup>

Los trabajos verdaderamente masónicos se harán en presencia y con la cooperación de estos hermanos.

9.<sup>a</sup>

No así los trabajos políticos, los cuales nunca, en ningún caso y por ningún pretexto podrán celebrarse sino entre los masones de altos grados, que hayan seguido la causa de Napoleón. (1)

10.<sup>a</sup>

Los trabajos políticos se celebrarán sin observar rito alguno. (2)

11.<sup>a</sup>

Sus objetos serán: 1.<sup>o</sup> Introducir en la

rodeen á ese Monarca que tanto habeis perseguido y vilipendiado.

(1) Acabárais de reventar. Ya sabemos lo que se podrá esperar de vuestros trabajos políticos. Trabajó os mando, si lo llegan á cler los gorros.

(2) Porque no? el rito de los conspirado-

Constitucion española *indefinidamente* (1) a. aquellas mejoras que parezcan oportunas para estirpar el germen democrático. 2.º Asimilar (2) en cuanto sea posible el régimen representativo en España al que se observa en Francia; y para ello provocar la ereccion de un cuerpo intermedio (3) 3.º Proporcionar colocaciones *decentes* á nuestros hermanos, á fin de que los negocios del Estado sean gobernados por ellos. (4)

## 12.ª

Los trabajos políticos no constarán en el libro de arquitectura; no se escribirán,

res, de los facciosos, de los trastornadores del orden público.

(1) Ya escampa y llueven chorizos. Esto de *indefinidamente* me huele á echarla por tierra. Eso quisieran los picarillos, para restablecer en su lugar la famosa carta de Bayona, ó alguna que ellos fraguasen, que sería buena!

(2) Quemados sean mis papeles, sino han salido estas instrucciones de la pluma del asendereado ex-subprefecto de Almería. Esto de *asimilar* huele al *Imparcial* que trasmina.

(3) Cámaras tenenos ¿no lo dije yo?

(4) Bien andaría el Estado con este gobierno. Insensatos! ¿no se os vienen á las mientes los innumerables sofiones, que os dieron

grabarán, burinarán, (1) ni asentarán por escrito de modo alguno.

13.<sup>a</sup>

Los medios que se pondrán en uso para llevar adelante los trabajos políticos del orden masónico serán: 1.º La publicacion de escritos periódicos (2) y folletos sueltos capaces de dirigir la opinion. (3) 2.º La introduccion en Palacio, en los Ministerios, en las casas de las personas mas influyentes y en las principales oficinas. 3.º El influjo en las elecciones á fin de que nuestros hermanos ocupen los empleos municipales y la representacion nacional. (4)

vuestros amos por vuestra remachada impericia, ó si quier estolidez? Que pronto se pierde la memoria!

(1) Frase del dialecto masónico afrancesado.

(2) Asi por el estilo del Universal, del Imparcial, del Censor; las cartas de R, con fecha del Puerto de Santa Maria y otras producciones *ejusdem fúrfuris*.

(3) En diciendo que los Españoles son unos brutos, que los liberales son unos energúmenos, que Pamplona es muy constitucional, y que los Rusos van á llegar un dia de estos, catate una opinion bien dirigida.

(4) Hasta ahí pueden llegar las chanzas. Tendreis puestos en las Academias, suscripciones

Aunque debe prohibirse con el mayor rigor toda clase de trabajo político en las lógias, en las conversaciones familiares que precedan y sucedan á las tenidas, así como en las lógias de mesa se procurará inculcar la absoluta necesidad de una gran reforma en la Constitución política, inspirando el mayor horror á los liberales, é induciendo mañosamente á creer que componen una facción republicana y desorganizadora, cuyo solo objeto es apoderarse de las riquezas, de la autoridad, y de la opinion. ( 1 )

pagadas por el gobierno á vuestros periódicos, comunicaciones íntimas con los que mandan; pero eso de votos en las juntas electorales... ni con chocolate.

( 1 ) A fe de cristiano viejo que no pueden cumplir mejor con el precepto del Representante de S. M. pepina los Universales, los Imparciales y los Censores: ya se ve, como que sus redactores pertenecen á la grey de aquel mal aventurado rabadan. Hé aquí descubierto el objeto de sus continuas y pesadas declamaciones, y el motivo de su ódio á los que sinceros amantes de la independendia, de la libertad, y de la gloria de su patria, quieren ni mas ni menos la Constitución, tal qual está, sin ribetes ni añadiduras.

Los empleados públicos que vean la luz en las lógias serán mirados con toda consideración. Todas las conversaciones que con ellos se tengan serán dirigidas á alarmar al gobierno sobre los progresos del jacobinismo, la necesidad de las medidas fuertes que lo compriman, y la importancia de confiarse á los hombres pacíficos y moderados, que han sabido aprovecharse de la desgracia, y aprender en ella la verdadera política, que es sostener al trono.

Se hablará frecuentemente en las lógias de los otros masones que hay en España, (1) y que no reconocen nuestro Oriente; se hará ver que su instituto no tiene legitimidad al-

(1) Si por ventura se necesitasen mayores pruebas de las sanas intenciones de estos varones apostólicos, este parrafito manifiesta de lo que son capaces. Si hay masones en España fuera de vuestras tenebrosas cabernas, son buenos, son leales españoles; y lejos haber mancillado sus nombres como vosotros, los han llenado de lustre en la guerra de la independencia, y en el restablecimiento del sistema constitucional.

guna ; que son masones intrusos é irregulares ; y se atribuirá á ellos todo desorden, toda revolucion , toda intriga , en fin toda tentativa dirigida á turbar el orden público.

17.<sup>a</sup>

Tanto por los empleados públicos que asistan á las lógiás , como por medios mas directos y francos , se ofrecerá al gobierno emplear las plumas de nuestros hermanos (1) en combatir el principio demagógico que se desarrolla en España , atacando no solamente las doctrinas , sino las personas de los que las profesen.

18.<sup>a</sup>

Si llegase el caso de que el gobierno aceptase estas ofertas , se le harán otras de mas entidad , como ponerlo en correspondencia con los ministros franceses , ( 2 ) á fin de que ayuden por su parte á reprimir la

( 1 ) Que es decir : aquí se venden calumnias , sofismas , injurias , y todo cuanto puede dar de sí la perfidia y la mala fe. Barato vendo ; qué buenas y gordas ! ; quién me saca de escritor venal ?

( 2 ) Y como los ministros franceses han favorecido con tanto empeño las facciones de Navarra , hé aquí porque el Imparcial es tan

audacia de los alborotadores ; en cuyo caso uno de los individuos del Gran Oriente podrá pasar á Paris ( 1 ) á espensas del gobierno á manejar esta negociacion.

## 19.ª

Los trabajos políticos de los individuos del Gran Oriente no se celebrarán en el local ordinario de sus reuniones : no se escribirá acta ninguna de ellos , ni se comunicarán planchas relativas á ellos , á ninguno de los hermanos.

## 20.ª

Estas instrucciones se leerán en la primera reunion de los que deben observarlas , pudiendo hacerles las correcciones y enmiendas que parezcan oportunas, despues de una madura y detenida discusion.

Dado en Madrid á los 12. dias del mes

ardiente panegirista de los milicianos de Pamplona.

( 1 ) ¿ Si será éste el motivo de los viages que hace á Paris el mas alto, el mas grueso, el mas rico y el mas jastial de los trashumantes, como dice Trapero ?

de Thamouz del año de la verdadera luz 5820.

*N. de N.*

Soberano Gran Inspector General gr. 33. Gran Representante del Gran Maestro.

Por mandamiento

*N. de N.*

Sublime Príncipe del Real Secreto gr. 32. Gran Secretario.

